**INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS.**

En el Municipio de San Dionisio a los diecisiete días del mes de enero de dos mil veintitrés, La Alcaldía Municipal de San Dionisio, al Público en General declara en base al artículo setenta y tres de la LAIP inexistencia de Información Oficiosa referente a: Manual de Procedimientos de la Unidades Administrativas del período mayo a diciembre de dos mil veintidós. Dicha información no se ha generado en la referida institución, ya que la Municipalidad no cuenta con el referido manual especifico citado, y desde el año dos mil trece a la fecha, el único manual utilizado con similar aplicación es el Manual de Organización y Funciones vigente, y Reglamento Interno, los cuales al igual que los demás manuales descriptor de puestos, Capacitaciones y Retributivo etc. Los cuales están publicados en el portal de Transparencia, en el apartado de Otros Documentos Normativos. Y no habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia.

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información